WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
25 JUN. 2024
RECIBIDO
Hora:
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 12204

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **17 de julio de 1996**, se establece la instauración del **"Parque Nacional de Bahuaja Sonene",** creado el 17 de julio de 1996, mediante el Decreto Supremo Nº 012-96-AG, se encuentra ubicado en las provincias de Tambopata, Carabaya y Sandia, en los departamento de Madre de Dios y Puno.

Que, el 17 de julio del 2024, se celebra el **vigésimo octavo aniversario,** de creación del **"Parque Nacional Bahuaja Sonene"**, el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA), como conductor del sistema nacional de áreas naturales protegidas por el estado SINANPE, queda encargado de implementar el ordenamiento territorial para la conservación de la diversidad biológica y desarrollo del Parque Nacional de Bahuaja Sonene, alberga una infinidad de animales, aves, reptiles, plantas etc.

Que, la reflexión, es para recordar que los ecosistemas y especies que ahora se presentan en el parque nacional de bahuaja sonene (PNBS), están allí como fruto de un proceso histórico, este saludo es un homenaje a esa riqueza que apenas podemos vislumbrar, nuestro compromiso a lo largo es para protegerla y conservarla y la razón para hacerlo es muy sencilla: el Perú, es uno de los países mega diversos del mundo por albergar gran parte de la diversidad biológica del planeta y Bahuaja Sonene es uno de los mejores representantes de esa biodiversidad, el estudio representa una contribución muy valiosa para el conocimiento de la biodiversidad del parque.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los investigadores, guardaparques, organismos e instituciones quienes realizan el esfuerzo por preservar el ecosistema al celebrarse **el 17 de Julio, el XXVIII aniversario,** del **"Parque Nacional Bahuaja Sonene".**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Juan Carlos Castro Vargas, Ministro del Ambiente**, para que haga extensivo el saludo, a los investigadores, organismos y guardaparques, por dedicar su tiempo en la conservación de la biodiversidad eco sistémico del Perú.

Lima, 26 de junio de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/06/2024 12:34:39-0500